



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 18 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 537 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00015021-1/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 solicita la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres en el cargo de Auxiliar y la designación interina de Anabella Kleiman en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 155/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Auxiliar en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Romina Elizabeth Pecoraro, conforme Res. Pres. N° 535/2019.

Que para cubrir el mencionado cargo de Auxiliar se propone al agente Ignacio Ramón Mazieres, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 831/2016. Se solicita la promoción hasta la efectiva reincorporación de la agente Pecoraro y/o por el plazo de seis (6) meses.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Mazieres, se propone a Anabella Kleiman, quien oportunamente se desempeñó en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 874/2018. El día 7 de enero de 2019 se produjo la finalización del referido interinato.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Abril Cobas, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente la mencionada se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 831/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios y se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 732/06-2019.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

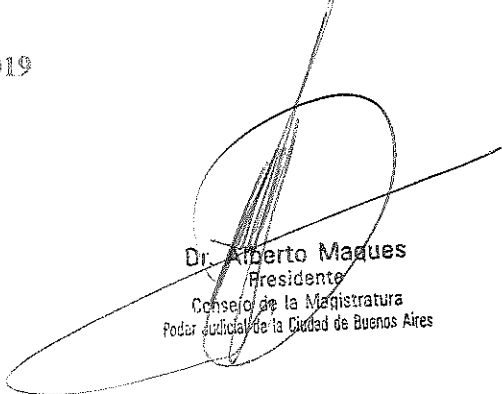
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Ignacio Ramón Mazieres, LP 6297, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Romina Elizabeth Pecoraro, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a Anabella Kleiman, LP 7169, DNI 39.757.288, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Ramón Mazieres y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Abril Cobas; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección de Diligenciamientos de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 537 /2019


Dr. Alberto Magues
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires